ESTUDIOS PREVIOS PARA ADICIÓN

DÍA: 13	**MES: DICIEMBRE**	**AÑO: 2023**

ASUNTO: Solicitud de adición y/o prorroga al Contrato de Obra No. CT-15-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LOSA DE CUBIERTA DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho y servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia. Así mismo, dispone que el Estado es el responsable de velar por una educación de calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, así como de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a niños, niñas y jóvenes adultos las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Así mismo, el artículo 44 de la Constitución dispone:

"ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: *la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."*

Ahora bien, en la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN AYALA, se vienen presentando filtraciones de agua, lo que dificulta la realización de eventos educativos, cívicos y culturales y pone en riesgo el mobiliario del auditorio.

Por lo anterior, en virtud de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015, se adelantó el proceso de selección de Mínima Cuantía Nro.01 del 2023, para la contratación de: "MANTENIMIENTO DE LOSA DE CUBIERTA DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA".

Una vez presentadas las ofertas y agotado el proceso de evaluación, mediante Resolución N° 13 de 2023, se resolvió adjudicar el contrato a la empresa **R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S**, identificada con NIT 901557047-5.

Por lo anterior, el día 08 de noviembre de 2023, la Institución Educativa, suscribió el Contrato de Obra N° **CT-15-2023,** por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L ($ 48.217.760) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS y un plazo de un (1) mes, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

El día 27 de noviembre de 2023, la representante legal del contratista envió "solicitud de adición al presupuesto" indicando:

"*En la revisión hecha por la visita técnica entre R&M Arquitectura y Estudio S.A.S. y el ingeniero de infraestructura educativa, se puedo evidenciar que, a raíz de la segunda temporada invernal del año 2023, durante la etapa de selección del contratista y adjudicación del contrato, se generaron lluvias intensas, lo que ocasionó un desgaste de mayor área a intervenir a la contemplada inicialmente (320 m2).*

Adicionalmente se evidencia que toda la losa se encuentra en las mismas condiciones de afectación por la ola invernal y requiere de una intervención preventiva, para mitigar el desgaste que esta ha sufrido.

Por consiguiente, se requiere adicionar las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT
	Obras extras		
OE1	Impermeabilización de losa incluye antideslizante, con membrana impermeabilizante en poliuretano, incluye limpieza de superficie, Una sola capa. No incluye sello de juntas que se pagará en su respectivo Item	m2	37,34
	SUBTOTAL OBRA EXTRA		

Por lo expuesto se requiere a la I.E. JORGE ELIECER GAITAN AYALA, realizar una adición al presupuesto del contrato, valorado en la suma de ($5.314.633) Cinco Millones Trescientos Catorce Mil seiscientos treinta y tres pesos…".

La solicitud anterior, fue verificada por la oficina de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación, la cual, mediante correo electrónico del 13 de diciembre de 2023, considero pertinente adicionar dichos recursos.

Por lo anterior, en aras de garantizar el disfrute adecuado de la infraestructura educativa, facilitar el aprendizaje y la enseñanza y aumentar la calidad de la educación, se hace necesario adicionar el contrato de obra N° **CT-15-2023.**

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	Descripción
F	72	10	15	07	72101507	Servicio de mantenimiento de edificio
F	72	10	29	00	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.

De conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa, la necesidad plasmada en el presente estudio previo NO requiere de aprobación del Consejo Directivo.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Debido al desgaste de mayor área a intervenir a la contemplada inicialmente, se requiere adicional las siguientes cantidades de obra:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT
OE1	Impermeabilización de losa incluye antideslizante, con membrana impermeabilizante en poliuretano, incluye limpieza de superficie, Una sola capa. No incluye sello de juntas que se pagará en su respectivo Ítem	M2	37.34

Por lo anterior las especificaciones técnicas del contrato quedarán así:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT
1	Impermeabilización de losa incluye antideslizante, con membrana impermeabilizante en poliuretano, incluye limpieza de superficie, Una sola capa. No incluye sello de juntas que se pagará en su respectivo Item	m2	320
2	Aplicación de sello para juntas y fisuras de lagrimales de concreto de terraza, incluye limpieza y retiro de la junta existente, aplicación de aditivo tipo Sika 1A Cure Plus Sellador color negro o gris o similar, en un rendimiento de 1 m por 10 mm de ancho y 10 mm de profundidad	ml	144
OE1	Impermeabilización de losa incluye antideslizante, con membrana impermeabilizante en poliuretano, incluye limpieza de superficie, Una sola capa. No incluye sello de juntas que se pagará en su respectivo Ítem	M2	37.34

3. OBJETO Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

SIN MODIFICACIÓN, CONTINUAN IGUAL QUE EN EL CONTRATO INICIAL.

4. PLAZO CONTRACTUAL

SIN MODIFICACIÓN, CONTINUAN IGUAL QUE EN EL CONTRATO INICIAL.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

SIN MODIFICACIÓN, CONTINUAN IGUAL QUE EN EL CONTRATO INICIAL.

6. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN

En la revisión hecha por la visita técnica entre R&M Arquitectura y Estudio S.A.S. y el ingeniero de infraestructura educativa, se puedo evidenciar que, a raíz de la segunda temporada invernal del año 2023, durante la etapa de selección del contratista y adjudicación del contrato, se generaron lluvias intensas, lo que ocasionó un desgaste de mayor área a intervenir a la contemplada inicialmente. Por lo cual, se hace necesario adicionar las cantidades de obra con la consecuencia adición del valor del contrato.

Lo anterior, en aras de garantizar la correcta ejecución y entrega de la obra.

Teniendo en cuenta que el contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria y que continua la necesidad de la obra, es necesario adicionar el contrato No **CT-15-2023**, así:

Presupuesto y valor estimado para la Adición:

Valor inicial del contrato**:** **$ 48.217.760.**
Porcentaje de ejecución financiera del contrato: 0%
Valor Adición: $ 5.314.633 Corresponde al 11.02 % del valor inicial del Contrato
Valor total del contrato con adiciones: **$53.532.393** INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Lo anterior, teniendo en cuenta las cantidades de obra a adicionar y el valor unitario propuesto inicialmente por el contratista.

La discriminación del valor a adicionar es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Impermeabilización de losa incluye antideslizante, con membrana impermeabilizante en poliuretano, incluye limpieza de superficie, Una sola capa. No incluye sello de juntas que se pagará en su respectivo Item	m2	37,34	$ 112.961,0	$ 4.217.963
ADMINISTRACION				**21%**	**$ 885.772**
IMPREVISTOS				**0%**	**$**
UTILIDAD				**5%**	**$ 210.898**
TOTAL AIU				**26%**	**$ 1.096.670**
TOTAL PROYECTO					**$ 5.314.633**

El valor de la adición será con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP No.	Código	Nombre	Rubro	Valor	Valor a afectar
28	148	Servicios generales de construcción	03.2.3.2.02.02.005.04.02.09	$60.857.677	$ 5.314.633

7. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

SIN MODIFICACIÓN, CONTINUAN IGUAL QUE EN EL CONTRATO INICIAL.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO

SIN MODIFICACIÓN, CONTINUAN IGUAL QUE EN EL CONTRATO INICIAL.

9. GARANTÍAS QUE SE EXIGEN
El Contratista, deberá modificar las garantías requeridas en el contrato inicial, en la cuantía y términos establecidos, las cuales serán entregadas al rector de la institución para efectos de su aprobación.
10. SUPERVISION DEL CONTRATO
SIN MODIFICACIÓN, CONTINUAN IGUAL QUE EN EL CONTRATO INICIAL".
RESPONSABLE DE SUSCRIBIR EL ESTUDIO PREVIO
LUZ MARINA RUA PORRAS **RECTORA** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA**